

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA ORDINARIA N° 14
DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2015
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.

Siendo las 15:20 Hrs. se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sra. Teresa Allendes Olivares, Sr. Alfonso Muñoz Aravena, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sra. María Castillo Sánchez, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo y con la presencia de don David Gárate Soto –Secretario Municipal en calidad de Secretario del Concejo y con la presencia de don Emilio Jorquera Romero –Alcalde, en calidad de Presidente del Concejo.

TABLA A TRATAR:

1. Acta Anterior: N° 10 -07-04-2015.

2. Cuenta del Presidente del Concejo:

- Bases Concurso Público Gr.8°. Aplica Art. N° 16, Ley 20.742 (Finanzas)

3. Cuenta Presidente del Concejo:

-Compra de Terreno (Finanzas)

-Cartera de Proyecto Depto. de Secpla.

4. Informe de Comisiones.

5. Correspondencia.

6. Varios

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sres. Concejales, antes de comenzar a desarrollar la tabla, quisiera presentar a la Srta. Stephanie Gaete - abogado, que está presente acá, va a trabajar con nosotros por un tiempo que lo analizaremos, debido a que la Sra. Yazna Lullé está con dedicación completa a trabajar en las investigaciones sumarias que se encuentran atrasadas la gran mayoría desde el año 2014. Le ofrezco la palabra.

SRTA. STEPHANIE GAETE ROMERO –ABOGADO

Buenas tardes, soy de profesión abogada y el Alcalde me solicitó entrar al Departamento Jurídico con el fin de ayudar a la directora en todos los temas de informe en derecho, memorándum y asesoría al público. Porque viene mucha gente por las mañanas a preguntar muchas cosas y las asesorías son bastante lentas, porque las personas quieren una asesoría completa, entonces la Sra. Yazna estaba complicada porque necesita dedicarse exclusivamente a los sumarios, que son bastantes, son más de 32 que están acumulados desde el año 2013, lamentablemente ella ahora está con licencia médica por 15 días, entonces aprovecho de informarlo ahora, como para ver que va a pasar con los sumarios. Por mientras estoy trabajando con don Manuel Abarca, en los informes que están acumulados para sacarlos rápido y hacer lo mejor posible por el Departamento Jurídico y la Municipalidad. Muchas gracias.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quiero manifestar también que si bien el nombre de la abogada Stephanie Gaete Romero, no tiene un grado de parentesco conmigo, en el sentido que estaban las condiciones de trabajar, porque ella viene siendo nieta de un tío en segundo grado mío. Les informo para que quede bien claro, para que haya transparencia en la situación de la contratación. Comenzamos con el primer punto de la tabla –Acta N° 10 de fecha 7 de Abril de 2015. Ofrezco la palabra.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde

SRA. CASTILLO

Alcalde en la hoja N° 10 dice playa y debe decir plata. Pero igual voy a aprobar.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobada el Acta N° 10 de fecha 7 de Abril de 2015.

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01-14/12.05.2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA ORDINARIA N° 10 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2015.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuamos con el segundo punto de la tabla - Bases Concurso Público Gr.8°. Aplica Art. N° 16, Ley 20.742, Sres. Concejales, como es un grado concursable en el que la Srta. Mª Eugenia Ampuero, tiene toda la intención de participar, hace uso de su derecho y se retira de la Sala de Concejo, por un tema de probidad.

BASES CONCURSO PÚBLICO GR. 8°. APLICA ART. N° 16, LEY 20.742

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

El Ord.N° 36 de fecha 4 de Mayo de 2015, se vió en comisión con los señores concejales y se tomó la acotación que hizo el Concejales Muñoz de 4 puntos a 5 puntos, que sería como la única duda que quedaba. Esto es conforme a la Ley N° 18883 y la Ley N° 20.742 y la Ley Orgánica también, que es el Concejo debe aprobar las bases administrativas, para el llamado al Cargo de Director de Control, Gr. 8° conforme a lo que se dijo anteriormente. Eso sería señor Presidente.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les ofrezco la palabra a los señores concejales. En votación.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobada Las bases para el Llamado a Concurso Público, grado 8° Director de Control.

VISTOS: El Ord. N° 036 de fecha 4 de Mayo de 2015, del Director de Adm.y Finanzas, de la Municipalidad de El Tabo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente;

ACUERDO N° 02-14/12.05.2015, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LAS BASES PARA CONCURSO PÚBLICO: CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL GR.8°, PARA LA MUNICIPALIDAD EL TABO. CONFORME A LEY N° 18.883 Y LEY N° 20.742.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Compra de Terreno.

COMPRA DE TERRENO

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

El Ord. N° 38 de fecha 12 de Mayo de 2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas, la explicación de lo tardío de la entrega del documento es porque el día de ayer se sostuvo una reunión en Santiago con el Alcalde Titular y la corredora de propiedades y es una situación que se analiza de acuerdo al crecimiento que ha tenido la comuna, en la necesidad de implementación para algunos servicios que estamos prestando como Municipalidad y considerando el valor en definitiva que tiene este terreno, que lo voy a dar a conocer más adelante, se hace necesario que ustedes como Cuerpo Colegiado nos aprueben esta compra.

Voy a dar lectura al Ord. N° 38 de fecha 12 de Mayo de 2015. Por intermedio del presente y junto con saludarlo cordialmente remito a Ud., lo siguiente:

Escritura de compra venta entre Fundación Policlínico José Antonio Cea Egaña de Las Cruces y Sociedad Constructora Civil de Responsabilidad Ltda., Garacci Mujica Ltda.

Promesa de Compra Venta Sociedad Constructora Civil de Responsabilidad Ltda., Garacci Mujica Ltda., y Municipalidad de El Tabo.

Lo anterior, para solicitar su análisis y posterior aprobación de la compra de terreno individualizado en la escritura, calle Lincoln s/n Rol 322-16.

Valor del terreno \$23.000.000, más el 2.2% para la corredora de propiedades. Atentamente, Mauricio Farías Monroy –Director de Adm. y Finanzas.

SRA. ALLENDES

Yo preferiría votar cuando tenga toda la documentación de la propiedad a la vista.

SRA. CASTILLO

Es solamente un sitio, ¿no tiene construcción?

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, es un sitio eriazo.

SRA. CASTILLO

¿Tiene agua, luz, alcantarillado?

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, tiene factibilidad.

SRA. CASTILLO

Señor Alcalde, señor Farías, se supone que esto es de Finanzas y a mí por lo menos me da la impresión, que debimos haber hecho una comisión en base a esto.

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Considerando el saldo presupuestario de la cuenta de compra de terreno que es de los 200 millones de pesos y considerando el asegurar la compra de este terreno, que para nosotros como Municipalidad va a ser muy importante, de acuerdo a la ampliación del consultorio, por eso no se hizo, pero es un monto accesible, sobre el precio mercado está bajo en cierta medida. La ubicación es de primera categoría dentro de la zona urbana, como comuna. Entonces, es por la premura de poder aprobar esto, no se hizo comisión, pero si lo estiman pertinente y la salvedad que hago yo, es que la cuenta presupuestaria tiene alrededor de 200 y tantos millones de pesos, entonces sacarle 23 millones, no lo veo tan complejo.

Respecto de los certificados, la corredora de propiedades nos dijo que estaban todos en regla, pero lamentablemente tenemos que esperar el proceso que es un poco lento en el Conservador de Bienes Raíces, pero para que ustedes tengan la salvedad también que de hecho hay contribuciones que tienen que devolverse al propietario, por un pago erróneo o demás, de los dueños.

SRA. CASTILLO

Señor Farías dice aquí que es una promesa de Compra Venta, eso es para amarrar, porque si usted en 20 días más tiene la documentación, si se llega a un acuerdo hay que hacer la escritura inmediatamente. ¿Es solamente para amarrar?

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Claro.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejales, ustedes muy bien saben que lo que estamos viviendo ahora, precisamente el Centro de Salud Familiar El Tabo, con lo que estamos viviendo ahora en Las Cruces, que va a pasar un largo tiempo que se va a venir la gran mayoría de las prestaciones de servicio a Las Cruces también, pero hay que pensar más a futuro, la población sigue creciendo, el policlínico de Las cruces ya se ha hecho chico. Entonces nuestro propósito es comprar esa propiedad y por supuesto rápidamente ponerse a trabajar en un proyecto de ampliación del Policlínico Las Cruces.

SR. GARCIA

Alcalde, respecto al tema, de compra de este terreno, yo lo fui a visitar y tengo dos consultas que hacer respecto a la superficie, existe un pasaje entre la Posta y los sitios colindantes, en el sector norte podría ser, no sé si ese pasaje es público o pertenece al terreno. Y lo otro, que la terminar la parte posterior al lado poniente, en la terminación del cerro es irregular, termina como en punta, no sé si las medidas en el plano están bien clarificadas. Esto es como una observación, o una sugerencia, no tengo ninguna oposición al contrario, yo visité el terreno, creo que es una muy buena inversión, que le va a servir a nuestra gente, a nuestro adulto mayor y por mi calidad de profesor, a nuestros niños, es importante, por lo menos en cuanto a mí, cuente con todo mi apoyo. Solo pedir que el departamento de Finanzas, Jurídico y la Dirección de Obras se encarguen de ver todo lo que sea la parte legal y desde el primer momento, desde este instante por lo menos yo estoy en condiciones de aprobar esta compra. Eso es todo Alcalde.

SR. ROMAN

Me alegro, sabemos que hay una necesidad de terreno en la Municipalidad de El Tabo, para ampliar nuestra Posta de Las Cruces. También me sumo a las palabras de la Concejal Allendes y García, que esta moción carece de antecedentes, yo no la estoy rechazando, pero sí sería importante incrementar con una relación comercial, lo que abunda no daña Alcalde. Yo estoy llano a aprobarlo con los antecedentes solicitados, señor Alcalde.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

La corredora de propiedades en cuanto tenga todos los antecedentes los va a enviar y esperamos para el próximo concejo tener los antecedentes acá y votamos con todos los antecedentes en la mano.

SRA. ALLENDES

Estaba leyendo acá, y dice en uno de los lotes paso de servidumbre, que es lo que consultaba el Concejal García.

SR. GARCIA

Esta propiedad el año 1973 fue vendida por la Municipalidad, eso nos indica a nosotros que podríamos regularizar lo que es el Policlínico, porque en alguna parte tiene que haber alguna escritura. Y por lo tanto estaríamos solucionando este problema que no se ha podido solucionar en cuanto al dominio del Policlínico de las Cruces.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales, entonces el punto de la compra de terreno, lo dejamos pendiente. Hasta que lleguen los antecedentes del pago de gravámenes del certificado de dominio vigente, el pago de contribuciones, hasta que tengamos todo a la vista.

SR. MUÑOZ

Quisiera que en un informe de obras se corroborara, si se va a cumplir con el metraje, porque yo también estuve en terreno y de partida ya en el pasaje hay una diferencia, entonces en el resto de la superficie también puede haber diferencias que hay que corroborarlas antes, porque después tenemos que entrar en juicio para recuperarlo.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien concejales, continuamos con el siguiente punto de la tabla - Cartera de Proyecto de la Dirección de Secpla.

CARTERA DE PROYECTOS

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA (S) DE SECPLA

Buenas tardes señores Concejales, voy a dar lectura la cartera de proyectos año 2015. Según Memorándum N° 302 de fecha 11 de Mayo del presente, de la Sra. Paula Cepeda Zavala –Directora de Secpla.

Por medio del presente y junto con saludarle informo a Ud., Estado de cartera de proyectos del año 2015 como sigue:

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA (S) DE SECPLA

Reposición CESFAM El Tabo, fuente de financiamiento FNDR, monto total M\$ 2.310.950, Estado RS Aprobado Financiamiento. Licitación Servicio de Salud.

Reposición Alumbrado Público con eficiencia Energética, El Tabo, FNDR, monto M\$ 962.417, Licitación Mercado Público ID 1048-33-LP15.

Reposición Estadio Municipal El Tabo, FNDR, Monto M\$ 806.325, Mercado Público ID 1048-32-LP15.

Construcción Anfiteatro, Ejecución, Sendero y Jardín Plaza Quillagua, FRIL 2014, Monto M\$ 53.949.000, Aumento monto \$ 2.500.000.

Construcción Miradores Sector Playas Blancas, El Tabo, FRIL 2014, monto M\$ 53.847.000, Licitación Mercado Público ID 1048-5-LP15. En Ejecución.

Remodelación Escalera Vaticano, PMU 2014, monto M\$ 47.639.486, Licitación Mercado Público ID 1048-52-LP14. En Ejecución.

Pintura de Pasos Peatonales Calles Comuna El Tabo, Presupuesto Municipal, monto M\$ 5.000.000, Licitación Mercado Público ID 1048-30-LE15. En Evaluación.

Mejoramiento Colegio El Tabo, PMU-FIE, monto M\$ 34.849.758, Licitación Mercado Público ID 1048-4-LE15. En Ejecución.

Construcción Alcantarillado Catamarca, Sector Las Cruces, Fril 2014, Monto M\$ 48.426.000, Licitación Mercado Público ID 1048-20-LE-15 Declarado Desierto.

Construcción Alcantarillado Nueva Bolivia, sector Las Cruces, PMU 2014, Monto M\$ 29.630.286, Licitación Mercado Público ID 1048-25-CO15. Declarado Desierto pasa a Trato Directo.

Construcción Alcantarillado Vecinos Chile-Uruguay, sector Las Cruces, Fril 2013, Monto M\$ 24.352.000, Licitación Mercado ID-1048-63-CO14. En Ejecución.

Construcción Mejoramiento de Centros Deportivos, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 74.906.211, Licitación Mercado Público 1048-34-LP15. Está en el Portal.

Construcción Cierre Perimetral Recinto El Peral, San Carlos, PMU 2014 y Presupuesto Municipal, Monto M\$ 24.039.131, Licitación Mercado Público ID1048-58-LE14. En Ejecución.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpa, no se si tu estas al tanto Bárbara, sería bueno decir por ejemplo que ese proyecto está en ejecución. Porque también pasó uno que es la Escala Vaticano que también está en ejecución, para que lo vayan complementando de inmediato.

SRTA. BARBARA ESPINOZA –PROFESIONAL DE SECPLA

Construcción Multicancha Chile –España, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 48.804.443, Licitación Mercado Público ID 1048-31-LP15 (apertura 27.05.15).

Ampliación de Edificio Consistorial, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 198.000.000, en Elaboración de Bases.

Habilitación de Urgencia Centro de Salud El Tabo, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 55.554.406, En Revisión en Servicio de Salud.

Diseño Pavimento Barrio Vaticano, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 8.500.000, en Elaboración de Bases.

Diseño Alcantarillado Las Lianas –Golondrinas, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 13.000.000, en Elaboración de Bases.

SRTA. BARBARA ESPINOZA –PROFESIONAL DE SECPLA

Diseño Pavimento Camino Vecinal Chépica, El Tabo, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 17.859.137, en Elaboración de Bases.

Contratación de Servicios de Esterilización Caninos Felinos, El Tabo, Subdere Sectorial Municipal, Monto M4 10.175.000, Licitación Mercado Público ID 1048-06-LP15. En Ejecución.

Contratación Asesoría Restauración Casona Círculo de Periodistas, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 5.000.000, Licitación Mercado Público ID 1048-21-LE15.

Adquisición e Instalación Máquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles, Circular 33 GORE, Monto M\$ 64.150.000, Licitación Mercado Público. A la espera de decreto, para subir al portal.

Adquisición e Instalación Cámaras de Vigilancia, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 35.000.000, Desierta 1048-3-LE15. (Nuevo llamado)

Adquisición Vehículo de Salud Transporte de Pacientes, Circular 33 GORE, Monto M\$ 22.428.000, Licitación Mercado Público ID 1048-23-LE15. Ejecutado.

Adquisición e Instalación de Semáforo, Comuna El Tabo, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 35.000.000, En Elaboración de bases. Se envía Oficio a Unidad competente.

Adquisición Retroexcavadora, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 44.096.593, Licitación Mercado Público ID 1048-29-LP15. En Evaluación.

Mejoramiento de Veredas sector El Tabo Centro entre Riquelme y Chacabuco, Fril 2015, Monto M\$ 57.000, Postulado. (En Revisión de Gobierno Regional)

SRTA. BARBARA ESPINOZA –PROFESIONAL DE SECPLA

Ampliación Cuartel de Bomberos Las Cruces, Fril 2015, Monto M\$ 86.000, Postulado. (En Revisión de Gobierno Regional)

Pavimentación de Patio y Canalización Aguas Lluvias -Escuela Las Cruces, PMU-IRAL 2015, Monto M\$ 23.253, Postulado. En revisión.

Postulación Pavimentación Diversas Calles de la Comuna, FNDR, en Elaboración y Revisión en Serviu.

Pavimentación Calle Enrique Lagos Las Cruces, FNDR, Monto M\$ 183.014, En espera de Validación Serviu.

Diseño Pavimentación Calle Chacabuco con Centenario y Poeta Jonás, Presupuesto Municipal, en Elaboración.

Diseño Aceras Lincoln Norte, Las Cruces, Presupuesto Municipal, en Elaboración.

Plan Master Recinto El Peral, Presupuesto Municipal, en Elaboración.

Ejecución Alcantarillado Calle Osvaldo Marín, FNDR, en Elaboración.

Construcción Plaza Las Lomas de Castilla, PMU, En Elaboración.

Cierre Perimetral Corral Municipal, Presupuesto Municipal, Monto M\$ 13.434, en Elaboración.

SRA. CASTILLO

No veo aquí el diseño de las veredas de Reloncaví hacia el colegio.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero ese hay que presentarlo a Vialidad.

SRTA. BARBARA ESPINOZA –PROFESIONAL DE SECPLA

Mejoramiento Plaza Fermín García, PMU 2015, Monto M\$ 22.009, en Elaboración.

SRA. ALLENDES

¿Qué pasa con la Calle Chacabuco?, ya que es una calle tan importante porque es la calle donde está carabineros.

SRTA. BARBARA ESPINOZA –PROFESIONAL DE SECPLA

Está considerado en el listado.

SRA. ALLENDES

Ya.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ofrezco la palabra a los señores Concejales.

SR. ROMAN

Alcalde, me parecen bien las licitaciones, la ejecución pero siempre hay un pero, siempre tenemos ganas de más, no veo ningún PMB y el Alcalde ha trabajado en el tema de las casas sociales. Nosotros podemos postular a través de un PMB a un terreno para las casas sociales. El Alcalde, los concejales y el señor Chaguán han luchado mucho por las casas sociales y aquí tenemos hartos comités de vivienda. Sería bueno tenerlo presente señor Alcalde. Y lo otro, insisto, el tema saneamiento de los alcantarillados, generalmente son tramos cortos, la idea del Concejo es ir saneando los sectores por ejemplo, Av. Las Salinas, no la veo aquí, el ingreso de Las Salinas tampoco lo veo presente y son inquietudes que tengo.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso estaba en el Plan Maestro.

SR. ROMAN

Sí, si pero a lo que voy yo, es darle celeridad a los temas importantes, y la Av. Las Salinas es uno de los ingresos importantes de Las Cruces. En El Tabo igual, hemos avanzado mucho, la inversión ha sido mucho mayor. Entonces ver posibilidades de saneamiento, señor Alcalde.

SR. GOMEZ

La verdad, es que hecho de menos unos proyectos, como por ejemplo la modernización del Plano Regulador, es un tema emblemático de la provincia, de la región, y hoy día se transforma en un tema país. Por cierto estoy de acuerdo con los miradores en Playas Blancas, pero me hubiese gustado más y a quienes vivimos en el sector, que se nos hubiese consultado cuál era la inversión que requeríamos, porque lo que queremos nosotros en ese sector es la modernización de la Av. El Peral.

SR. GOMEZ

La verdad es que en el invierno es un pantano poder atravesar cuando hay mucha lluvia, la gente es mucha adulto mayor, creo que la modernización de las veredas, zarpas y soleras, lo que tiene que ver con la Av. El Peral desde su inicio en la carretera hasta Av. La Playa habría sido mucho más impactante y yo creo que ahí tenemos un deber por parte de la directora y a veces en inversiones grandes como esta que por cierto son bienvenidas, es bueno consensuar con la comunidad del sector, de cuáles son los requerimientos que en algunos sectores son más urgentes y más necesarios, y eso va a tener un mejor impacto, una mejor calidad de vida a quienes viven en esos sectores. Eso señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Mi preocupación Alcalde radica producto de la declaratoria de zona típica con algunos sectores en que tenemos ya pre asignados algunos recursos para hacer diseños, para hacer algunas modificaciones o mejoras. Ahora, que eso se reevalúe porque van a cambiar indudablemente las condiciones donde tenemos que intervenir esos sectores.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias a los funcionarios del Departamento de Secpla, a la Sra. Claudia Martínez -Directora de Secpla Subrogante, por su presentación.

SRA. CASTILLO

Señor Alcalde, quiero dar las gracias a la Directora de Secpla Subrogante, esto es muy bueno, nosotros lo vamos a guardar para tenerlo presente. Y sería bueno que en unos tres o cuatro meses se nos indicara cuáles han sido los avances.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros le dimos prioridad número uno a la ampliación del Edificio Consistorial, ha estado trabajando Yazna Llullé en eso, la Sra. Paula Cepeda y la Sra. Patricia Miranda se incorporó al grupo y dió algunas directrices de cómo se puede agilizar la Ampliación del Edificio Consistorial, por eso que hubo que hacer algunas modificaciones señores Concejales, porque había que incluir dentro de lo que se iba a licitar, la persona que tenga que hacer el trabajo de regularizar todo lo que está hecho. Pero está avanzando, yo creo que falta poco y también lo vamos a dar como una noticia.

SR. GARCIA

Alcalde, solamente agradecer al Departamento de Secpla, porque hay algunos proyectos que han sido escuchados. La verdad es que se nos han planteado, son varios, yo me voy a referir a lo que me corresponde a mí, que son los recintos deportivos. Creo que hemos entrado en varias ocasiones a la Oficina de Secpla, a pedirle que nos mejore los recintos deportivos, porque más que deportivos, son recintos para el fútbol y lo que más hace nuestra juventud hoy día es el fútbol y sigo insistiendo aunque sea majadero, que es lo que nosotros le podemos ofrecer a nuestra juventud, para que se alejen de las conductas desviadas, sí pediría y ojalá que quede establecido en acta, que nos sigan escuchando a nosotros como Concejal. En realidad no todos tenemos razón, hay varios proyectos que tienen prioridad, por ahí escuchaba al Concejal que tal vez puede tener mucha razón, que antes de esto lo otro. Yo creo que la ley a nosotros nos ampara para reunirnos antes y conversar la cartera de proyectos y priorizar algunos. Por ejemplo en El Tabo, a mí me reclaman todos los días, por las veredas en el Centro de El Tabo. El otro día me reclamaban por la parte costera, hay varias cosas en que uno puede servir como insumo y si nos podemos reunir como Concejo, con usted, con Secpla, con la Dirección de Obras, sería ideal. Porque la idea es que trabajemos todos en equipo, yo no quiero echar abajo, todo lo contrario, les vuelvo a repetir estoy muy contento con Secpla, porque veo varias cosas que el Concejo se las ha planteado. Yo también lo he hecho y como Cuerpo Colegiado nos ha escuchado, pero quisiéramos ser más escuchados, porque la gente algunas veces a nosotros nos golpea la espalda, otras veces nos levanta la voz y otras veces porqué no decirlo, voy a ser bien franco, nos insultan y es gratuito, Nosotros el Cuerpo Colegiado creo que tiene muchas diferencias y tenemos muchas diferencias, pero queremos que esta comuna avance y el Departamento de Secpla, para mi forma de pensar, como gestión, como Concejal, es fundamental para una comuna. Creo que cuando ese departamento funciona bien, las comunas progresan rápidamente. Eso señor Alcalde.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias. Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Informe de Comisiones.

INFORME DE COMISIONES

SRA. ALLENDES

Con respecto a la Comisión de Medioambiente, yo requiero hacerle una consulta señor Alcalde, nuevamente hay otra persona que está a cargo del Departamento de Medioambiente y a nosotros no se nos ha informado absolutamente nada, no sé que pasa, porque las personas se van.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por el problema que tenemos todas las Municipalidades chicas. Yo lo dije hace un tiempo atrás concejala, esa persona llegó en un periodo en que lamentablemente yo no estaba, yo había dejado firmada la ficha y esto fue en Marzo y la verdad es que a la Srta. Amelia le correspondía haber traído a la persona para acá y presentársela a ustedes. Pero ustedes entenderán que hace no mucho tiempo atrás los departamentos dejaron de ser de Aseo y Ornato, ahora son Departamento de Aseo y Medioambiente, entonces hay que tener un profesional trabajando ahí del medioambiente y ahora es por norma, funciona como cualquier director. Y lamentablemente como usted bien dice concejala, como es un departamento nuevo, nosotros recién estamos en formación, le estamos entregando recursos a ese departamento, no duran mucho los profesionales porque es poca la plata que nosotros podemos generar. Entonces, ven otra moción mejor y se van. Afortunadamente hemos ido tomando gente joven que viene con harto entusiasmo para hacer las cosas, pero después cuando ven una ventana abierta con mejor sueldo, se van. Pero esperemos que nos duren bastante tiempo más las personas que están.

SRA. ALLENDES

A mi me gustaría como Presidenta de la Comisión de Medioambiente, que viniera al Concejo y conocerla y en comisión podernos juntar con ella. Porque en la comuna contamos con muchos problemas de medioambiente. En varios sectores continúan los basurales, hay gente que sigue botando los residuos de alcantarillado. Tenemos un montón de problemas realmente.

Luego participé como vicepresidenta en la Comisión de Salud y también hay problemas de medicamentos, hay unos que son a nivel nacional y otros son por problemas de adquisiciones en la Posta y eso es grave, está lento, yo no sé si requiere un apoyo adicional distinto, pero a nosotros no nos pueden faltar más remedios de los que ya faltan a nivel nacional. A mi me interesaría que por el bien de nuestra comuna y de nuestra gente, que solucionemos ese problema. Eso es todo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Alcalde antes de referirme a la Comisión de Educación la cuál presido, quisiera aportar algo con respecto a lo que dice mi colega Allendes en el tema de medioambiente. Es una actitud reiterada por parte de la comunidad en especial los que nos visitan en los periodos estivales o fin de semana. Porque están esperando que el camión recolector de ramas, escombros, etc, pase, para inmediatamente, seguir acumulando y acopiando residuos en las esquinas, que los vecinos no los quieren, se forman tremendas peleas, porque al vecino que está en la esquina, tiene el contenedor de basura, tiene el contenedor de las botellas y más encima todo lo que sea desperdicio de enseres de hogar, ramas, escombros, no sé, me planteaban unos vecinos, como el Municipio pudiese ser más rigurosos en esa fiscalización, porque se está transformando en un vicio y es más Alcalde, dado la información se conoce en algunos sectores de comunas vecinas, que aquí tenemos una preocupación constante por recoger sistemáticamente este tipo de basuras y llegan vehículos de otras comunas a botar en las esquinas donde ven que habitualmente hay ramas. Yo he visto, les he echado a los carabineros, a los inspectores a algunos individuos, pero ahí falta claramente una fiscalización, alguna medida más rigurosa de nuestra parte, porque estamos lamentablemente haciéndole un trabajo primero que nada a particulares inescrupulosos y segundo a las comunas vecinas. Entonces eso redundaría en un daño, de intereses a nuestros vecinos. Es preocupante esa situación Alcalde y se ve en el sector de Las Salinas, se ve en los sectores altos de Chépica, El Tabito, llegan camiones inmensos descargando basura en la orilla de los caminos, en sitios eriazos y después los vecinos nos reclaman y nosotros tenemos que hacer la pega y en realidad esos recursos podríamos destinarlos a otra cosa. Eso es señor Alcalde, con respecto a medioambiente.

Y con respecto a Educación, no tengo en estos momentos varios, pero sí, hoy día en Comisión de Educación no tengo tema pero quisiera dejar establecido que a partir de hoy presento mi renuncia a la Presidencia de la Comisión de Educación, por tema administrativo que dice relación con la Ley de Probidad. Entonces no quiero verme involucrado en problemas mayores, dado que mi situación desde un tiempo acá no ha sido muy tranquilo mi accionar en el Municipio, he tenido varios inconvenientes, varias denuncias, reclamos, etc., entonces una forma de irme desligando de posibles acusaciones, es que yo renuncio por tener intereses personales dentro del departamento, así que quisiera dejar a disposición mi cargo o la posibilidad de cambiar con otro colega para ocupar otro cargo que no sea educación, porque eso me estaría complicando en los aspectos legales.

SR. GARCIA

Siguiendo el ejemplo de nuestra Presidenta, podemos, hacer un cambio, yo estoy dispuesto a hacerlo, para que él se venga a la Comisión de Finanzas y yo me voy a la Comisión de Educación, lo hago porque hay un perfil que tiene un expertis en Finanzas, en relación con los proyectos, como trabaja en construcción, sabe de algunos costos, etc., se maneja mejor y yo por el hecho de ser profesor puedo tal vez aportar mucho más en esa comisión que es la de finanzas.

SR. MUÑOZ

Yo no tengo problema en integrar cualquier comisión pero siempre hay que respetar la disponibilidad de los demás colegas, yo el acto concreto que tengo, es que renuncio a la Presidencia de la Comisión de Educación. Ahora donde mis colegas tengan la voluntad en que yo pueda ejercer un cargo similar al que estoy dejando.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ustedes véanlo y lo dejamos para la próxima sesión.

SR. ROMAN

Alcalde, emanado el Informe N° 85 de Contraloría con las observaciones del tema de los honorarios, del tipo de contrato que se les hizo a los funcionarios el año 2013-2014, yo quiero felicitar el trabajo que ha hecho la administración en buscar y cranear una estrategia de los programas que se están implementando en la Municipalidad de El Tabo y más aún Alcalde, destacar que días a tras la Encargada de Secpla se acercó al Departamento de Seguridad Ciudadana y le informó a cada uno, y eso es muy importante porque los funcionarios quedaron tranquilos. Cuando los funcionarios no son informados señor Alcalde, provoca una inquietud, una desorganización y provoca errores, así que destacar la iniciativa de la Secpla y más aún los problemas municipales que son tareas que se pueden realizar aquí en El Tabo. Con esto estamos superando una observación hecha por la Contraloría.

SRA. CASTILLO

Alcalde asistí a la Comisión de Salud y ayer se formó la Comisión de Control, en la cuál el Presidente es el Concejal Edgardo Gómez y la Vicepresidente Sra. María Castillo. En la comisión se dice que se va a reunir una vez al mes, y sería el último Martes, de cada mes, a las 10:00 horas.

Lo otro, asistí a la actividad de la celebración del día de la Madre para las funcionarias municipales.

SR. GARCIA

En la Comisión de Deportes no tengo ninguna información, solamente dejar establecido que fui invitado a celebrar el Día de la Madre en el Departamento de Educación, asistió la Concejal Teresa Allendes, asistió a quien representaba a la primera autoridad y la verdad es que fue un momento bien agradable. Después participé en una actividad que hizo Educación en el Colegio El Tabo, en el Día de la Familia, que fue algo bien novedoso y muy ordenado. Creo que ahí se merece también una buena connotación la organización de ese tipo que hace falta.

Visité el Colegio de El Tabo y invito a los Concejales que lo visiten, porque la verdad es que la sala de cine que tiene ese colegio es espectacular con un sonido extraordinario, ordenado. El Colegio El Tabo no tiene que envidiarles en infraestructura a otros colegios de la provincia. Eso es todo señor Presidente.

SR. GOMEZ

Voy a rendir el informe de la Comisión de Salud, la cuál presido, que se realizó el 11 de Mayo, a las 10:00 horas. Tocamos 8 puntos en esa comisión señor Presidente, que se los voy a leer a continuación. El punto N° 1 tiene relación con la situación de llamado a concurso del Director Comunal de Salud. Acuerdo que informe de Contraloría en fecha Marzo de 2015, llegó a esta Municipalidad.

En el punto N° 2, tenemos que se solicita copia de informe, emitido por el abogado don Manuel Abarca en relación al cargo del Director Comunal de Salud, si ya se emitió, entregar copia a éste Concejo Municipal. Cuando se ha recibido que se solicitó en concejos anteriores.

El punto N° 3 señor Alcalde, tiene relación con la celeridad a los sumarios relacionados con el Departamento de Salud, que están demasiado atrasados y eso va para nuestra Control y la abogada que acaba de llegar, que también va a poder agilizar más ese tema y esa es la preocupación del Concejo. A esta comisión asistió el concejo en pleno más la Directora de Salud y la Directora de Control.

Después tenemos el punto N° 4 señor Alcalde, donde se solicita que el señor Alcalde tome en consideración las urgencias de los directores de salud en relación al informe que se emitió por algún funcionario. Esa es una sugerencia de ésta comisión, por supuesto.

Tenemos el N° 5 que modifica el acuerdo que nombra a un representante para el llamado de Concurso del Director Técnico de Salud. Si ustedes bien lo recuerdan que se votó en Concejo, donde se dejaba a un funcionario municipal, que reemplazara al Concejal para este llamado a concurso.

SR. GOMEZ

El Concejo después se reunió y quiere dejar sin efecto ese acuerdo y nombrar a un concejal, que el Concejo ya también tomó el nombre del señor Alfonso Muñoz, quien participaría en este llamado a concurso.

También tenemos el punto N° 6 señor Alcalde, que dice relación con la cancelación de las cotizaciones previsionales de Salud del año 2002 al 2004, que aparecen impagas. Entonces queremos que este tema se solucione a la brevedad porque es un tema bastante complicado.

Después tenemos el punto N° 7 señor Alcalde, donde dice consultar a Secpla si la adquisición del vehículo de transporte que acabamos de decir que llegó ayer, si tiene considerada la rampa para los discapacitados.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, porque esos vehículos se mandan a hacer de manera especial y como esta era una Circular 33, los vehículos son marca y viene con las solicitudes que se solicitan técnicamente pero no hasta una rampa, porque la rampa cuesta tan cara como un auto. Y además que estamos viendo la función que va a cumplir en salud, pero con destino a la discapacidad comunal.

SR. GOMEZ

También tenemos el punto N° 8 que es el último, que dice la habilitación de la construcción o el llamado del Cesfam El Tabo, donde se va a modernizar y se va a usar la sede Fermín García de El Tabo, para que ahí opere salud como emergencia. Entonces se den los tiempos y no esperemos a que empecemos a poner la primera piedra del Cesfam y estemos recién agilizando ese tema. De ahí tenemos una preocupación importante tanto del Concejo como de la Directora de Salud.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí hay destinado 55 millones habilitación de urgencia de centro de salud El Tabo.

SR. GOMEZ

Pero ahí también estamos con un informe atrasado de parte de la Directora de Jurídico, donde no ha hecho entrega del informe de si la propiedad es bien nacional municipal, título de dominio, para poder llevar ese título a la Dirección de Salud Valparaíso San Antonio. Señor Presidente ese es el acta de la Comisión de Salud, del que le hago entrega de los 8 puntos, para que los vayamos después repasando el algún Concejo.

También se constituyó la Comisión de Control, la que creamos y también lo hemos hecho con 9 puntos.

Se formalizó la primera Comisión de Control, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.742 de 2014.

El punto N° 2 es acuerdo de concejales que presidirán la comisión, quien habla y la Sra. María Castillo.

El punto N° 3, aquí empezamos con los problemas de aquí para adelante, la prioridad de la comisión acuerda que se realizará el cuarto martes de cada mes, a las 10:00 horas.

El punto N° 4, es que los puntos 2 y 3 serán aprobados por el Concejo Municipal, para que sea incorporada al reglamento del funcionamiento del concejo, para que sea llamada a votación esta acta y ésta comisión.

El Punto N° 5, hay una preocupación del Concejo, sobre el Reglamento y Uso de Vehículos a falta del Administrador Municipal, a quien se destinará como Unidad Técnica establecida en su fiscalización.

El punto N° 6, dice existen vehículos que fue chocado y arreglado, queremos copia de ese informe al Concejo. Ya que ese vehículo fue arreglado sin tener una investigación sumaria.

El punto N° 7 tiene relación también con vehículo. Dice, no se respeta la solicitud de enviar copia de todas las solicitudes de reparación de vehículos de la Maestranza Tapia. La Concejala Castillo hizo harto hincapié en este tema, y necesitaba se le informara sobre los vehículos que se enviaban a la Maestranza.

En el punto N° 8, se solicitan mayores auditorias porque sugieren que el Departamento de Control necesita más personal específico, en su forma física en su oficina ya que la directora, está preocupadísima porque tiene una cantidad de trabajo y quiere agilizar los temas, si usted lo tiene a bien con un “medio pollo más”.

Y el último punto N° 9, se pide por favor que se acelere la ampliación del Edificio Consistorial y con eso va a venir a subsanar el tema de control, de los concejales, de los funcionarios municipales de terminar con el hacinamiento laboral.

Y voy a tocar otro tema que es bastante importante, tengo dos órdenes de compra, copia de facturas impagas de Enero de 2015, de la vecina que se encuentra acá, que efectuó los trabajos para dos cocktails, al Departamento Social y no se le ha pagado y ha sido bastante ninguneada la señora cuando ha venido a cobrar esto, ya que es un trabajo que hizo, es una mujer emprendedora, de escasos recursos, que está tratando de salir adelante. Le hago entrega de esto Alcalde, para ver si usted puede subsanar ese tema por favor.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo con compras no tengo que ver mucho, yo firmo el cheque no más.

SRA. ALLENDES

Quiero hacer una consulta al Presidente de la Comisión de Salud, ¿porqué no se convocaron a las dos directoras?

SR. GOMEZ

Se convocó a ambas directoras. Nosotros citamos a comisión en un concejo y el Secretario Municipal cursa las invitaciones a ambas directoras, no lo hacemos nosotros, lo hace el Secretario Municipal, colega.

SRA. ALLENDES

Yo me topé con María Paz Rubio, y le pregunté que porqué no había venido a la comisión y me dijo que no había sido convocada.

SRA. CASTILLO

No fue a trabajar ese día.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

No llegó a trabar, mire, voy a llegar un poco más allá. Ayer no vino a trabajar y hoy día no vino la Sra. Beatriz, no está una y no está la otra. Yo voy a ser responsable de lo que digo, ya no se puede juntar el aceite con el vinagre, ayer no vino una y hoy día no vino la otra.

SRA. CASTILLO

Y a todos nos enviaron la invitación.

SRA. ALLENDES

Uy, si yo le creo.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo recuerdo que una de las directoras dijo “me tiraron al abordaje sola”, como siempre la otra no más. Lo digo con harta responsabilidad.

SR. GARCIA

Señor Presidente, son comisiones de trabajo y la comisión de trabajo de salud fue bien fuerte, yo sabía que iba a aparecer así, muy pausado, muy tranquilo, como una taza de leche y no fue así Alcalde, porque yo como concejal y voy a asumir, sólo porque mi colega como Presidente fue muy pero muy suave y mis colegas concejales van a decir que tengo la razón porque no me gusta mentir. Señor Presidente, la Sra. Beatriz Piña se excusa en usted, que no hace bien su función, porque cuando ella le sugiere que despida a algún funcionario, usted le dice que no. Usted la desautoriza delante de los funcionarios. Se dijo aquí que la Sra. Beatriz Piña, incluso yo fui el que se lo dije, me levantó la voz, porque incluso le puse ejemplos, porque a muchas personas les molesta. La verdad es que a mi me gusta la persona que trabaja y lo voy a reconocer siempre, porque nací de un trabajador y siempre he sido trabajador y cuando una persona hace bien las cosas es porque le gusta. Y una de las personas que hace bien su trabajo en Educación hasta el momento. Y la Sra. Beatriz Piña dijo que el problema era porque ella no tenía la misma amistad que tenía el señor Díaz con usted. Porque si ella hubiese tenido la misma amistad que usted tiene con el señor Díaz, tal vez la situación habría sido mejor, eso se dijo en la comisión que presidió el señor Gómez. Y se dijo en la Comisión que presidió el señor Gómez, éste concejal lo dijo, que con la Sra. Concejal Allendes que no siguiéramos nosotros con esta directora, que no siguiéramos haciendo nuevamente reuniones, porque yo no voy a asistir más a reunión de la Comisión de Salud, porque hemos estado años en esto y no ha mejorado, que se llame a un Director Comunal de Salud, ¿porqué? Le puse incluso un ejemplo, el señor Díaz salió el día viernes pasado y yo lo llamé porque necesitaba urgente comunicarle algo del Colegio El Tabo, la persona que me contestó el teléfono me dice que no está, pero está la directora subrogante y era la Sra. Marcela Clavijo. La Sra. Febe se enferma y hay una subdirectora, la Sra. María de la Luz se enferma y hay otra directora. Eso es organización y usted como Alcalde y yo como concejal puedo llegar a una sola persona. Y también se dijo aquí lo que acaba de decir, que el problema más grave que hay en salud, son los dos bandos María Paz Rubio y Beatriz Piña Baez. Y ahora apareció otro bando, la asociación de funcionarios y está a punto de crearse otra, los funcionarios que trabajan en Las Cruces, que no son bien mirados como los que trabajan en El Tabo. Entonces, si nosotros no ordenamos (ella se reía mucho) y ponemos un director de orquesta como la gente, para que los músicos toquen bien, vamos a seguir con esto Alcalde y si van a seguir con estas cosas tan suavitas como que no pasó nada. No Alcalde, se habló fuerte, incluso una secretaria me vino a llamar la atención, porque yo tengo costumbre de hablar fuerte, no soy así tan suavcito, porque me gusta decir la verdad, señor Presidente por favor tome usted una determinación de una vez por todas, porque los únicos perjudicados y lo digo aquí y que quede en acta, es usted.

Porque la gestión que se está haciendo en salud es mala y el culpable para la comunidad, es usted. Yo no puedo defender más ésta Administración, porque así como he defendido a los colegas Concejales incluyendo al Presidente, contra un funcionario que se expresó pésimo del Presidente de la Comisión, tuve que defenderlo yo, hoy día él aparece defendiendo a una salud que como usted dijo estaba en la UTI. Eso es todo.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno Concejales, volviendo a la consulta de la concejala Sra. Teresa Allendes. Dice 6 de Mayo, el Secretario Municipal que suscribe y a requerimiento del Concejal Sr. Edgardo Gómez Bravo –Presidente de la Comisión de Salud, en Sesión de Concejo de fecha 5 de Mayo del presente, solicita a usted participar de una reunión de Comisión del Area de Salud, el día Lunes 11 de Mayo del presente, a las 10:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de El Tabo. Para su conocimiento y fines. Atentamente, David Garate Soto -Secretario Municipal. Y en la Distribución tengo como recibido por la: -Directora Adm. Departamento de Salud, Directora Técnica Departamento de Salud y los Concejales.

SRA. ALLENDES

Yo como lo anoté acá, no tenía esa información.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo segundo que le quiero aclarar, señores concejales, que al señor Luis Díaz yo lo conocí en esta Municipalidad, cuando se presentó como cualquier funcionario a un puesto de director. Yo no lo conocí hasta el día en que la comisión me presenta la terna y el señor venía con una cantidad de puntos bastante distante del segundo que le seguía, vino a la entrevista de aceptación de cargo, hablamos las condiciones, él las aceptó y comenzó a trabajar y de esto hace 5 años atrás. Y mire que es molesta la situación, a la familia del señor Piña la conozco de toda la vida. Entonces si la Sra. Beatriz Piña me viene a decir o viene a comentar que yo tengo una amistad con el señor Díaz, y por eso es que tal vez el departamento está mal, le voy a decir una sola cosa. Si tengo alguna amistad o relación con el señor Díaz, es por lo que precisamente dijo el concejal García, porque él está haciendo bien las cosas. Entonces las personas que son comprometidas, jugadas y quieren hacer bien las cosas, trabajemos, pero cuando se hablan las cosas por la espalda, que el Alcalde no sugiere, no dice ni mucho menos, yo creo que están equivocando los pasos. La mentira no conduce a nada y les voy a poner un solo ejemplo. Los funcionarios que dijeron que no se les renovaba el contrato la Srta. Rocío Reyes, el señor Bazán y una niña de apellido Acevedo creo que era, se fueron todas separadas del cargo. Venía en ese listado el señor Santis, que también había cometido algunas irregularidades, pero a sugerencia de la directora, me dijeron que estaba pasando un mal momento, Alcalde, ¿porqué no habla con él? Y le da otra oportunidad. Efectivamente lo hice así, se le dió la siguiente oportunidad y el hombre a los 15 días que les pregunto, me dicen que ha cambiado del cielo a la tierra. Entonces las tres personas que veían en la nómina ya no están, inclusive en tono de broma le decía al Concejal, cada vez que corte yo, corta el Concejo, y corto yo, porque como ahora hay que aceptar las sugerencias, entonces cortamos todos. Entonces para mi es más fácil, si viene un funcionario de salud, a decirme Alcalde me cortó, sí pero te cortamos junto con el Concejo, porque el Concejo me solicitó que yo le hiciera caso a los directoras, a las sugerencias, yo estoy aceptando la sugerencia que me hizo el concejo, así que te cortamos los siete. Entonces por favor, la prueba de ello está, yo a Carlitos Bazán le tengo un tremendo cariño, pero le corté al hijo, porque ellas me lo sugirieron ¿me entienden? Entonces como pueden decir que yo hago lo contrario y les dije en la última reunión acá, oye, el vehículo de traslado de pacientes, parece un membrillo y nunca he visto acá una nota donde diga que un conductor se mandó una falla y hay que hacer una investigación sumaria, nunca y vean el vehículo de traslado de pacientes como está, ya no aguanta más ese vehículo.

Entonces por favor, ¿dónde queremos que vaya esta cuestión?, culparon al Secretario Municipal, de que el retraso de una directora era una situación, porque el secretario había, no hubo un cambio en las bases, hubo una situación ahí, de hecho hay una investigación sumaria por eso. Entonces, es fácil decir que es distinto, que es al revés, por favor, si ya está bueno, digamos las cosas aquí, si yo quiero que las cosas se digan aquí. Yo una vez vine para acá y lo conversamos aquí, hubo una llantería, usted estaba concejal y dijimos que iban a salir las cosas a flote.

SRA. ALLENDES

Lo más delicado Alcalde, es que hay unos sumarios pendientes con el señor Santis y yo quisiera lo ubico, no tengo quisiera nada personal con él, pero ayer le informaba incluso la Sra. Beatriz Piña también, en que esa persona que fue mal atendida falleció señor Alcalde, y el otro que no quiso atenderlo en un determinado momento, porque era de las fuerzas armadas, tampoco fue atendido y espero a ver si alguien lo atendía y cuando llegó al Servicio de Urgencia, lo trasladaron y falleció al otro día en la mañana. Entonces que los sumarios se sigan retrasando, yo creo que es algo inaceptable. Entonces si ellas le personan la vida y después dicen que es usted quien echa para atrás el decreto, estamos muy mal.

SR. GARCIA

Lo último Alcalde, quiero que quede bien claro, que yo no quiero salvar ni acusar a nadie, solamente yo quiero ayudar a través de la verdad, de los problemas que ha planteado la Concejal Teresa Allendes, yo no digo que es culpable la posta de las dos vidas, pero tal vez no fueron atendidos como correspondía ¿a qué quiero llegar con esto? a que por culpa de estos impases, por este tipo de hablar las cosas por detrás y no hablar las cosas por su nombre, hoy día estamos perjudicando a nuestra gente.

SR. GARCIA

Así que yo le pido Alcalde, que por favor, no tengo ningún candidato, si lo tuviera se lo habría traído para ser Director Comunal de Salud, hay que llamar a concurso. Cuando se llamó a Concurso de Educación éste concejal que le habla le dijo Alcalde, el que gane, no importa quien sea, de ahí el concejo aprobó el que llegue primero y así fue, y los resultados sino han sido excelentes, han sido óptimos.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tal vez las comparaciones son odiosas, pero a veces vale la pena sacar enseñanza de las comparaciones odiosas, una directora dijo y lo comentó textual, “linda la cuenta pública del Alcalde, a don Luis Díaz le dió como 15 minutos en la pantalla ahí y a nosotros no nos dio ni 3”. ¿Don David cuanto luchamos para que llegara el material aquí?, nunca llegó material, concejal, nunca llegó nada. Andaban sacando una foto a la camioneta, oye pégame una limpiadita, ese fue el trabajo que hicieron, entonces que quiere que le diga, van como 10, 15 personas al operativo que hacen en terreno, como alguno no va con el teléfono y le saca una foto a la gente que participa, para que después la presenten en la cuenta pública, nada, absolutamente nada, estaban a última hora haciendo las cosas y así quieren que les dieran los mismos minutos.

Lo otro, se acuerdan cuando dijeron que la solicitud de la asignación del Art. 45º, que la había tenido como un mes en la oficina. Es verdad que la tuve un mes, para que les voy a mentir, cuando las dos directoras pedían la asignación del Art. 45º, y es verdad que la tuve como un mes en mi escritorio, porque me llegaba a dar vergüenza llegar donde ustedes, para darles más plata. No sé evalúen ustedes.

SR. GOMEZ

Este es el tercer o cuarto concejo, en que tocamos un tema tan complicado como es salud, en estas mismas condiciones y con esta misma ofuscación. La verdad Alcalde, es que usted tiene que tomar la decisión definitiva de lo que va a hacer, porque no tiene fin que sigamos discutiendo entre nosotros un tema que usted lo conoce bien. Porque aquí no estamos descubriendo la pólvora como dijo una vez, este es un tema que lo tenemos descubierto hace rato que está marchando mal.

Yo creo que ya es tiempo, yo espero que así sea, que se haga una intervención al Departamento de Salud, por eso y por otros temas más complicados que también sabemos que están al interior de salud. Eso sería señor Alcalde.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien señores concejales, continuamos con el siguiente punto de la tabla -Correspondencia.

CORRESPONDENCIA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Sres. Concejales, tengo un Informe de Contraloría, que dice lo siguiente, remite copia de Seguimiento del Informe que indica, Valparaíso, 5 de Mayo de 2015. Materia Oficio N° 8135 del que se le va a entregar copia a ustedes. Adjunto remito a usted, para su conocimiento y fines pertinentes copia del seguimiento al Informe de Investigación N° 85/2013 debidamente aprobada, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción se sirva ponerlo en conocimiento de este Órgano Colegiado entregándole copia del mismo. Saluda atentamente a Ud., don Víctor Hugo Merino Rojas –Contralor Regional Valparaíso. Les hago entrega entonces del oficio. Eso es todo señor Alcalde.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Varios.

VARIOS

SRA. ALLENDES

No tengo varios señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Mi primer varios, dice relación con una consulta que correspondía al señor Mauricio Farías, aún hay unos pagos pendientes de funcionarios a honorarios en el Departamento de Inspección y también en Educación.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hoy día se cancelaron la gran mayoría señor Concejal, yo como no estuve ayer, me voy a echar la culpa yo, para que después no digan que le echo la culpa a los demás. Como no estuve ayer no hubo firma y para no cambiar el pie de firma, se hizo así.

SR. MUÑOZ

Lo otro tiene relación con la publicación y materialización de la zona típica, también me gustaría saber cómo el Municipio va a abordar esa nueva temática y en algunos aspectos problemáticos que se nos va a crear, especialmente con la comunidad que no estaba de acuerdo con esa zona típica.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente, va a ser bastante complejo, estuve leyendo el Diario Líder donde dice que se van a abrir heridas entre residentes y veraneantes por la situación de la zona típica, que la gente (pueblerino) encontraba que era muy amplio los territorios que se abarcaban, entonces hay gente que le va a costar muchísimo, principalmente la parte comercial de tener que hacer modificaciones a sus locales comerciales. Entonces va a ser una situación compleja, a nosotros el año pasado nos dio una audiencia a los Alcaldes de la Provincia, el Ministro de Obras Públicas y lamentablemente el fue enfático en decir que si las Municipalidades se oponían a la declaratoria, ellos no iban a declarar nada, pero lamentablemente hemos visto lo contrario.

Así que vamos a hacer las gestiones correspondientes, para pedir algo con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministro de Vivienda, porque va a traer un menoscabo ese tipo de situación, en la parte de trámites, va a ser mucho más engorroso y más largo y ustedes saben que la gente como que no está acostumbrada a eso. Entonces, va a haber que crear una cultura para eso, así que de todas maneras vamos a hacer las consultas.

SR. MUÑOZ

Otro pago pendiente que hay aquí Alcalde, dice relación con el profesional que le hizo los estudios técnicos al Sindicato de buzos mariscadores, que todavía tienen una parte sin cancelar, estuvieron reclamándolo, lo plantearon en una carta, creo que en el concejo pasado.

SR. ROMAN

No, lo vimos en una comisión.

SR. MUÑOZ

Yo me entrevisté el jueves pasado con la Sra. Paula Cepeda y ella me dice que habían ingresado ya los antecedentes que ella les había requerido.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces debe andar por ahí ¿no les ha llegado a ustedes?

SR. MUÑOZ

Porque con respecto a ese procedimiento por parte del Municipio, me quedó una duda que dice relación con el ámbito legal. Si es legal que la Secpla o algún representante del Municipio se inmiscuyera en el procedimiento interno de la agrupación, o del sindicato, porque en un momento la Sra. Paula Cepeda pidió, ella o algún funcionario de su departamento poder ir a participar del proceso técnico que estaba realizando el profesional en el mar y creo que eso no corresponde. Y como no pudieron ir porque sabemos que el acceso al mar está sujeto a las condiciones naturales de este, entonces fueron dos o tres veces los funcionarios, no pudieron entrar los profesionales ni los botes, además hay otra situación legal, que los señores buzos que están autorizados por ley y por un decreto y un permiso especial para internarse en el mar tampoco podían arbitrariamente subir a cualquier persona a su embarcación y llevarla mar adentro, por los riesgos que esto implica. Entonces ellos también insistían en ese tema y aquí claramente yo estoy absolutamente de acuerdo en que se fiscalice como se gastan los recursos que el Municipio invierte hacia la comunidad pero no nos podemos inmiscuir en la orgánica de las organizaciones, son autónomas y ahí había una ilegalidad y eso está entabando el proceso que estaban pidiéndose más antecedentes de los que legalmente se necesita ¿Qué es lo que tenía que pedir legalmente la Sra. Paula Cepeda?, era que el profesional emitiera su boleta a honorarios, con el respaldo para el cuál se le habían entregado los recursos, que era un estudio y ese estudio se entregó, pero se estaban pidiendo cosas adicionales que legalmente no correspondían.

SR. GOMEZ

La verdad es que dentro de los requerimientos, la comisión de subvenciones como tal, pidió esos temas para transparentar los recursos que nosotros le estábamos dando a esta agrupación ya que años anteriores habíamos tenido problemas por rendición de cuentas por parte de ellos y se requerían antecedentes más sólidos, para poder también justificar nosotros como comisión la entrega de estos recursos, se le hizo ese reparo, pero lo hizo la comisión.

SR. MUÑOZ

Los recursos no se le entregaron directamente al sindicato, se hizo el contrato directo entre el Municipio y el profesional. Entonces, eso ameritaba la seriedad necesaria o disipado las dudas al profesional.

SR. MUÑOZ

A lo que voy yo, es que si el Municipio contrató al profesional y él emitió un informe para qué pedir más cosas que no estaban explícitas dentro del proyecto y de la forma que se había establecido.

SR. GOMEZ

Pero hay una cosa súper clara, este sindicato mantenía el control de todo el litoral de la Comuna de El Tabo, ambos balnearios, y no fueron capaces de sobrevivir con tremenda responsabilidad. Entonces se les entregaron recursos, tampoco fueron capaces, entregaron el sector de El Tabo, porque no fueron capaces de mantener ambos sectores. Entonces eso también llevó a poder fiscalizar y hacer una mejor gestión, con el tema de la comisión que entrega la subvención, fue relacionado por eso, y por eso nos daba más transparencia de que el Municipio les pusiera al profesional e hiciera los estudios y de acuerdo al contrato que tiene, solamente el profesional tiene que cumplir el contrato que está hecho y pida copia de ese contrato y va a saber si cumple o no cumple.

SR. MUÑOZ

Yo tengo copia de todos los documentos y es más ese informe está validado por Sernapesca que el organismo oficial que respalda el tema y esos informes están acá. Yo no estoy cuestionando que no se le entregó la plata al sindicato, estoy cuestionando que no se le ha pagado al profesional que el Municipio contrató por un trabajo que ya realizó y que entregó todos sus informes y todo lo que se le solicitó en su momento. Ese es el tema.

Otro tema que me preocupa bastante a pesar que se nos informó acá, pero no quedó sujeto o establecido a fecha, es el tema de la ampliación municipal. Y en estos momentos me preocupa un departamento puntual que es Inspección y Seguridad Ciudadana, acabo de ingresar y pasé por el piso hacia abajo, está podrido totalmente el piso de esa oficina. Entonces que pasa si el día de mañana un funcionario o cualquier persona que llega a hacer reclamos, denuncias a esa oficina, se accidente. Está eso a la vista, es algo inevitable y no se puede postergar por más tiempo. Ahora si nos rigiéramos las medidas de seguridad no podría haber ningún profesional, ningún funcionario trabajando en ese lugar, porque las condiciones de seguridad no se están cumpliendo y no cuesta caro reparar nuevamente la cubierta, con tres placas de terciado estructural van a aguantar tres o cuatro años más, que es lo que se van a demorar en construir la estación de servicios.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

El próximo Concejo le tengo una fecha señor Concejal.

SR. MUÑOZ

Tengo otra consulta Alcalde, que también apunta a Salud. La semana pasada una directora envió un contrato para contratación y posterior firma a este Municipio. Pero a insinuación de otra directora de este Municipio, ese documento se entrampó. Quien envió el contrato fue la Sra. María Paz Rubio y quien lo entrampó tiene que ser la Sra. Beatriz Piña, porque no iba a ser la misma directora.

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO SANCHEZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Alcalde, hay un contrato de una doctora que es la Sra. Brenda y todos los contratos se derivan de la Administración de Salud, la Sra. M^a Paz Rubio no hace contratos.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, pero parece que tiene el currículum.

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO SANCHEZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

No, ella solicita, puede mandar antecedentes, pero el contrato lo redacta la Directora Administrativa. Viene firmado por la Directora Administrativa, se recibió en la Dirección de Control y posteriormente me llamó para que me esperara un poco con ese contrato. Me llamó la Sra. Pilar, y me dijo que la Sra. Beatriz Piña había pedido que por favor esperara un poco con ese contrato. Y ese contrato lleva tiempo pendiente, porque es la doctora que no tiene nacionalidad chilena, pero la doctora no tenía Rut y como no lo tenía, no le podían hacer contrato y no le podían ingresar la huella al reloj. Posteriormente fue al Servicio de Impuestos Internos y le dieron un rut como para poder emitir boletas de honorarios y el informe jurídico posterior a eso, que dice que ella puede firmar el contrato con ese rut, que no es un rut como el que tenemos nosotros. Y por eso la semana pasada debe haber llegado el contrato y por eso ha sido todo el retraso, por el tema del rut, porque la persona tenía una visa de turista acá en Chile, no tenía una visa de residente. Y el mismo Departamento de Salud de la Sra. Beatriz me pidió que esperara un poco con ese contrato.

SR. MUÑOZ

Perfecto, si las directoras no van a mostrar problema, porque el problema no es de ellas, el problema es a la persona que le pidieron todos los antecedentes, que hiciera los trámites pertinentes para poder cumplir con los requisitos y que hasta la fecha a esa doctora se le dijo que el día 4 de Mayo empezaba a prestar sus servicios y no se le ha informado absolutamente nada, cuál es el motivo, en qué estado está, si la van a contratar o no. Y reiteradamente lo que solicito aquí, es que cuando a una persona no se le va a dar una respuesta positiva o negativa, pero existen plazos perentorios, estipulados por la ley, por el respeto, por la ética de que se debe informar que no se le va a contratar y no lo han hecho en el Departamento de Salud y se ha hecho por parte del Municipio y en alguna parte ese documento está. Y lo que me parece más grave producto de su respuesta es que si la Sra. Directora Administrativa envía un documento, porqué después una funcionaria cualquiera llama a nombre de, para decir que ese documento se deje sin efecto.

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO SANCHEZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Yo dije que la Sra. Pilar que estaba trabajando en ese momento en el Departamento de Salud, está como secretaria y ella me llama y me pide a nombre de la Sra. Beatriz Piña que me espere un poco con ese contrato.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

A solicitud de la Sra. Beatriz y que me iban a informar porqué, que por favor me esperara

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO SANCHEZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

A solicitud de la Sra. Beatriz. Porque me iban a informar porqué, pero que por favor me esperara un poco y esto fue la semana pasada.

SR. MUÑOZ

Porque ahora yo le pregunto a la Sra. Beatriz y ella dice que no ha dado esa orden. Entonces a eso voy yo, no puede haber instrucciones verbales.

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO SANCHEZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Es que voy a empezar a dudar de todas las secretarias que llaman de todas las unidades dando recados de sus jefes y sobretodo si me llaman del teléfono, porque nosotros tenemos visor, 461594 que es el número del Departamento de Salud, no es nisiquiera de un celular.

SR. MUÑOZ

Bueno es un problema tangente, real que está en este momento, alguien tiene que tomar cartas en el asunto, porque eso no puede seguir sucediendo. No es la primera vez que ocurre este tipo de cosas.

Como último tema, quisiera tocar una vez más el tema de medioambiente en nuestra comuna. Me preocupa de sobremanera la explotación de áridos y de dunas en mi comuna, en un sector bien específico en este momento que está siendo de una forma indiscriminada de explotación, más allá de la pertenencia minera y todos aquellos argumentos poco validos según la legislación y como es el procedimiento de explotación minera que existe actualmente, el resguardo del medioambiente me preocupa de sobremanera, que hay un reglamento que estipula claramente que quien explota y hace uso de las vías nacional de uso público, tiene que mantenerlas en buenas condiciones, si son de tierra, regadas, si deterioran algo, tienen que repararlo y hasta el momento en ese sector, nada de esto ocurre, rompieron el puente, rompieron la matriz, las calles las tienen prácticamente deterioradas, intervinieron el Estero El Canelo, rellenando el terreno con máquina para pasar con los camiones, no sé, tendrán permiso municipal, habrán presentado un plan de manejo de recuperación, etc, me preocupa enormemente esa situación Alcalde, porque yo estoy directamente afectado porque deslindo con ese sector. A parte, todos los vecinos del sector que son puros adultos mayores, que se sienten pasados a llevar, pasa un camión y levanta la polvareda, desestabilizan a los adultos mayores con el puro viento que levantan los camiones al pasar, entonces es una problemática grave en el sector, entonces quiero que se apliquen las mínimas medidas de mitigación en las leyes que se contemplan en beneficio de los ciudadanos. Y por último agregar que se haga respetar el decreto alcaldicio que hay con respecto al tonelaje, al horario.

SR. ROMAN

Alcalde, voy a continuar con el tema de medioambiente; La Laguna El Peral, ya que estamos invirtiendo en unos miradores, no sé. A mí me gustaría saber, la Laguna El Peral, porque en Febrero –Marzo yo concurrí a una comisión a la que me invitaron, a la que asistió el Administrador de CONAF, que administra el recinto ahí, la Administración quedó de formar una mesa de trabajo, ya que la vez anterior, no concluyeron las mesas de trabajo por diversas razones, para ir remediando el tema de la Laguna El Peral. En esa reunión se informó que ellos como CONAF no tenían recursos económicos ni técnicos para remediar el tema de la laguna.

SR. ROMAN

De ahí mi preocupación Alcalde, que a nosotros como Administración igual nos pertenece, está en nuestro territorio, se está secando, hay un tema grave, se requiere de un estudio de un experto y consultarle, hay un Departamento de Aseo y Ornato y Medioambiente que participó en la reunión y estamos llegando a Mayo – Junio, no sé si estamos esperando una lluvia para que se recupere un poco la laguna, pero han sido años secos, pero ya en forma natural, la vez anterior se probó, no dio resultado y hoy día habría que intervenirla de una manera para remediar el tema de la Laguna El Peral, es un tema preocupante, nosotros como autoridad, usted como Alcalde, no puede pasar por alto, tenemos que hacer alguna acción, tomar alguna acción en beneficio del medioambiente, somos una comuna ecológica y yo creo que es prioridad uno, ver el tema de la Laguna El Peral. Otro tema Alcalde, en la Ley N° 20.599, en el tema de la instalación de antenas telefónicas, a mí me preocupa porque en la Comuna El Tabo, hemos sido invadidos por la instalación de antenas y nosotros reaccionamos cuando las antenas están instaladas. Se lo solicitamos la vez anterior, la comisión de antenas es muy importante, una ordenanza de antenas también es importante, para hacerle un seguimiento a la Ley N° 20.599, son temas de mucha importancia, porque no hay estudios que digan que las antenas perjudican la salud del ser humano pero ha provocado impacto urbanístico, complicaciones a los señores que usan marca pasos, que ya complica la salud del ser humano igual sería importante, que la ordenanza. Y lo otro Alcalde, tomando el tema de la ordenanza, no sé como se aprobó el SCAM 2.0 de la etapa dos. La Ordenanza del Medioambiente aún no pasa nada. Yo si mal no recuerdo, en Julio o Agosto de 2013, revisamos la ordenanza, le hicimos las observaciones, y quedaron de solucionar las observaciones, ya que tenían temas relacionados con otra realidad, otro territorio.

Estamos hablando de Julio de 2013, han pasado dos años Alcalde, se aprobó el SCAM dos y uno de los requisitos es tener aprobada una ordenanza, no lo sé Alcalde, pero se aprobó, pero tenemos una Dirección de Aseo y Medioambiente y me preocupación es la Laguna El Peral, Ordenanza de Medioambiente, antenas de celulares, extracción de áridos planteado por mi colega, y siento que lo hemos tomado muy superficialmente. Usted lo mencionó recién que un departamento, una dirección que se ha creado hace muy poco tiempo, no ha sido fácil tomarla, han ingresado funcionarios, se han ido funcionarios por el tema de recursos económicos, pero hay un director, Alcalde, y hay debilidad en la comuna y nosotros como autoridades vemos que pasan todo el día por ahí y la laguna ya no da más ¿Y que hacen ustedes? Yo le digo con hartos respeto, Alcalde, toquemos esos puntos y trabajemos esos puntos, no podemos pasarlo por alto, si todos los días pasamos por ahí, no solamente yo, sino todos. Estamos invirtiendo en el sector, estoy hablando de la Laguna El Peral (miradores) y es una gran preocupación, señor Alcalde. Esos serían mis varios, señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Alcalde, me gustaría que me aclarara y ver la posibilidad. Yo veo la Laguna Los Cisnes y me da mucha pena, pero también trato de pensar que ahí debe haber ríos o corrientes subterráneos, no habrá una posibilidad porque de verdad que me da pena y no es solamente de este año, ya van hartos años. Cuando yo llegué a El Tabo el año 1977 tenía agua hasta el otro lado de la carretera, de hacer un pozo profundo, porque los pozos profundos, no es que el agua se mantenga, el agua se va ¿y donde se va? En este caso se va al mar o a otra noria que produzca por ahí, ver si es que se puede hacer y ver donde hay agua para realizar un pozo profundo y poderle generar un poco más de agua a parte de la lluvia a esa laguna, ver si hay alguna posibilidad o un sueño por lo menos. Lo otro, no me ha llegado el informe de la subvención que son a Salud y a Educación, esa es una cosa. Me gustaría que Finanzas me las pudiera enviar. Y tal como decía el Concejal Gómez que yo reclamaba mucho por el informe de las reparaciones a los vehículos, nosotros cuando aprobamos la Maestranza Tapia como una de las exigencias, si yo lo busco en la Tabla de Concejo de esa vez, fue esa, de que los vehículos se nos informara cuando estaban siendo reparados o cuando iban a ser reparados y nunca, esto lleva años y nunca se nos ha informado el tema. Lo otro Alcalde, yo conversé con unas personas en El Triángulo hacia abajo y me dijeron que parece que usted iba a subir el viernes.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, estaba viéndolo María Jesús eso.

SRA. CASTILLO

Ya, yo hablé con la Sra. Amelia, porque ellos están pidiendo desde el año pasado porque ellos quedan aislados cuando llueve, porque tienen como un badén que les produce y se anegan. Entonces yo hablé con la Sra. Amelia y ella me decía que si no trabajamos en conjunto, la Municipalidad le puede instalar el tubo por fuera a la calle que los lleva hacia su parcela, pero la idea también es que los vecinos que tienen acceso a sus casas con automóvil, donde nosotros pasamos la máquina y se produce que por ahí bajaría el agua por ambos lados de esa calle, que nos las tape sino que pongan tubos, nos ayudarían en eso, porque no sacamos nada con nosotros poner afuera un tubo para enaltar el terreno y que no se acumule el agua, si el agua la van a mandar arriba y no va a llegar a el tubo que nosotros vamos a colocar.

SRA. CASTILLO

Entonces había quedado un acuerdo y yo me informé ayer creo, que tal vez iba a estar la posibilidad que usted subiera y que podría subir también la Sra. Amelia y un poco le expliqué para que hicieran como un trabajo en conjunto para lo que se quiere hacer, porque afortunadamente todavía no ha llovido. Pero yo el año pasado subí y ahí es imposible que pueda subir un vehículo. De hecho entraban por la calle que ya estaba cerrada, clausurada, ya no tiene ningún otro acceso, no hay otro.

Y lo otro, hay una invitación, a un seminario el día 25 y 26, es de la Asociación de Municipalidades en Rinconada, yo quiero participar, quiero ir y me parece que la Concejala Allendes también y el Concejal Muñoz. Eso es todo Alcalde. La invitación la tengo en mi correo, llegó el día 6 de Mayo.

SR. GARCIA

Sin varios, señor Alcalde. Solamente una invitación que llegó del Departamento de Educación, que mañana entregan los buzos. Si la invitación no le ha llegado a algún concejal, el horario es a las 9:00 horas el Colegio El Tabo y a las 11:00 horas en la Escuela de Las Cruces.

SR. GOMEZ

Yo quiero refrescarle un poco la memoria al Concejal Román, la verdad es que la preocupación del tema de la Laguna El Peral es de todos los ciudadanos de esta comuna, de la provincia y de la región. El Centro de Estudios de la Universidad Católica que está aquí emplazado en Las Cruces, hace 15 a 20 días atrás, hizo una exposición bastante buena sobre el tema de la Laguna El Peral, donde participaron varios profesionales del área de medioambiente, participó CONAF y gente del Gobierno Regional. La verdad es que fui a esa charla que fue bastante buena, fue la Secpla también, fue la Directora de Medioambiente también, estaban todos los concejales invitados. Me gustaría que se expusiera a este Concejo el tema que se trató ahí que tiene relación con la laguna. Se tocó el tema por ejemplo, muchos dicen que hay que hacerle un dragado a la laguna y la verdad es que no es viable hacerle un dragado, sacarle todo lo que tiene en el fondo y dónde vas a tirar eso, porque vas a contaminar otro lugar. Ver el tema de cómo poder abastecerla de agua. Entonces creo que debería nuestro Departamento de Medioambiente informarnos y darnos una charla sobre ese tema que se tocó que fue bastante enriquecedor y bien completo. Son todas exposiciones no ha tenido nunca una intervención la laguna. Mi segundo tema, señor Alcalde tiene relación con la Subdere, donde ellos tienen un programa donde podemos comprar algún terreno para terminar con la problemática de los hacinados y de los sin casa de nuestra comuna. La verdad es que hace bastante rato que no se construyen casas sociales en la Comuna de El Tabo. Entonces hoy día está esa figura que se podría usar. Yo a eso lo invito que nuestra Secpla pueda postular a esos fondos de la Subdere para comprar los terrenos para vivienda y poder ir subsanando ese problema que es bastante grave en nuestra comuna. Y el otro tema que también es gravísimo Alcalde, que es el cierre perimetral de los sitios eriazos. Yo tengo entendido que aquí se hizo un estudio, del cuál no hemos tenido ninguna información respecto a ese tema. Me gustaría tenerlo y ver cuál va a ser la política que se va a implementar con ese tema, que es cerrar por ejemplo San Carlos y Playas Blancas, que es un sector bastante extenso ya tuvimos una toma grande, nos costó hartó sacarlos y todavía queda una familia y ver y cerrar ese espacio, quedaría realmente una población bastante bonita y en un muy buen lugar. Esos serían mis temas señor Alcalde.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, Sres. Concejales, siendo las 17:45 Horas, se levanta, la Sesión de Concejo.

TERESA ALLENDES OLIVARES
Concejal

ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

MARIA CASTILLO SANCHEZ
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde